MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 7

ACTA No. 002 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. 084-7-200179-25 SUSCRITO ENTRE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S

Entre los suscritos a saber, Capitán ANA GABRIELA LINARES PANTOJA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.268.494 de Pasto-(Nariño), actuando en nombre y representación de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7 (E)** con NIT 900.407.224-6, según Orden Interna No. 26-131 con fecha 11 de mayo del 2026, emanada por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos por Resolución No. 00502 del 05 de Marzo de 2026, quien en adelante y para efectos de la presente adición y prórroga, se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S,** identificado con NIT **892.002.811-2**, representada legalmente por la señora **SONIA MARÍA MOLANO CARO** identificada con cédula de ciudadanía **51.679.191** expedida en Bogotá D.C., mayor de edad, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar la presente adición y prórroga al contrato principal No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes contratantes suscribieron el contrato en mención el **28 de noviembre del 2025,** el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7,** por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000,00) M/CTE.**

   Vigencia 2025: SEIS MILLONES DE PESOS **($6.000.000,00)** M/CTE
   Vigencia 2026: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (**$25.000.000,00)** M/CTE

B. Que el plazo de ejecución del contrato **No. 084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, **inició el día 03 de diciembre de 2025**, según comunicado oficial **No. GS-2025-017948-ARLOF-GRUCO 11.6,** y finaliza el 30 de junio de 2026.

C. Que mediante, ACTA No. 001 de fecha 08/04/2026 se realizó adición por un valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS **($8.600.000,00)** M/CTE y prorroga de Treinta (30) días más, Desde el **01 de julio del 2026** Hasta el **30 de julio del 2026**., al contrato principal

D. Que mediante correo electrónico sin numero de fecha 05 de mayo de 2026, firmado por la señora **TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA,** supervisora del contrato principal No. **084-7-200179-25**, solicita al **CONTRATISTA**, la aceptación para adición por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE** y prórroga de dos (2) meses más, del 01/08/2026 hasta 30/09/2026, al contrato inicial.

E. Que mediante correo sin número de fecha 5 de mayo de 2026 **EL CONTRATISTA**, aceptó la adición y prórroga al contrato **No. 084-7-200179-25** de fecha 24 de marzo de 2026, solicitada por la señora **TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA,** supervisora del contrato.

F. Que mediante comunicado oficial **GS-2026-007034/ARGES-GUSAI-20.1** de fecha 06 de mayo 2026, la señora **TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA,** supervisora del contrato principal, solicita al Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7, la autorización para la adición y prórroga al contrato No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, por un valor **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE** y prórroga de dos (2) meses más, del 01/08/2026 hasta 30/09/2026, al contrato inicial.

G. Que mediante comentario al comunicado oficial **GS-2026-007034/ ARGES-GUSAI-20..1** de fecha 19 de marzo 2026, el Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7, da viabilidad a la adición y prórroga

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

al contrato **No. 084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, solicitada por la señora **TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA**, Supervisora del contrato principal.

H. Que mediante comunicado oficial No. **GS-2026-007030/ARGES-GRURI-29.25**, de fecha 06 de mayo del 2026, la señora Intendente **HEMELY MAGALY PULIDO VILLAGRAN** Jefe Grupo Regional Redes Integrales de la Rases No. 7, emite concepto favorable para adición y prórroga, por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE** y prórroga de dos (2) meses más, del 01/08/2026 hasta 30/09/2026, al contrato inicial, al contrato principal No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025.

I. La señora Intendente **MONICA ANDREA IGUA TORO** Auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7, certifica que existe aprobación presupuestal disponible y libre de afectación **(SIIF II) N° 30426** de fecha 11/05/2026, (**QUIPU) N° 164** fecha 11/05/2026, con cargo a la Unidad 16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7, rubro presupuestal A-02-02-02-009-003, servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales, recurso 16, por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE.**

J. Que el inciso segundo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos podrán adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

K. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 numeral 2 de la Ley 80 de 1993, "de los medios que se puede utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual" en razón a ello se hace necesario una modificación la cual adiciona el valor del contrato inicial y prorroga el tiempo del mismo. La presente adición y pórroga se considera necesaria y debidamente justificada, toda vez que responde a la necesidad de garantizar la continuidad en la ejecucion de contrato. Esta medida se adopta en cumplimiento lo establecido en el ART. 40 de la Ley 80 del 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

L. Que el suscrito Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 y el contratista atendiendo los anteriores antecedentes consideran que es procedente la celebración de la presente **Acta No. 002** adición y prórroga al contrato No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula **VALOR Y TARIFA** del Contrato **No. 084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, en el sentido adicionar el valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE,** el cual quedará así;

VALOR	**El valor inicial del contrato es de**: **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000,00) M/CTE.** **Vigencia 2025:** SEIS MILLONES DE PESOS **($6.000.000,00)** M/CTE **Vigencia 2026:** VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (**$25.000.000,00)** M/CTE **Acta 001 Adición y Prórroga:** OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS **($8.600.000,00)** M/CTE. **Acta 002 Adición y Prórroga** SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE **El valor final del contrato es de: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($46.000.000,00) M/CTE.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el Ítem Apropiación Presupuestal del contrato **No 084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, en el sentido de incluir el Certificados de Disponibilidad Presupuestal que ampara la presente adición y prórroga, el cual quedará así:

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**SIIF II) No. 49325 del 06/11/2025** expedidos por la jefe de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7. **Acta 001 adición y prórroga:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**SIIF II) No. 22526** de fecha **30/03/2026**, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7. **Acta 002 adición y prórroga:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**SIIF II) No. 30426** de fecha **11/05/2026**, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el - **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato principal No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, descrita en "DATOS DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de dos (2) meses más, la cual quedara así:

PLAZO DEL CONTRATO	**Plazo Inicial:** Desde el **03 de diciembre de 2025.** Hasta el **30 de junio de 2026.** **Acta 001 prórroga**: Treinta (30) días más, Desde el **01 de julio del 2026** Hasta el **30 de julio del 2026.** **Acta 002 prórroga**: Dos (02) mese más, Desde el **01 de agosto del 2026** Hasta el **30 de septiembre del 2026.**

CLÁUSULA CUARTA: La presente adición y prórroga debe ser comunicada por el **CONTRATISTA** a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual. **EL CONTRATISTA** debe allegar las pólizas a la oficina del grupo de contratos de **la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7**, dentro del plazo establecido correspondiente a Tres (03) días hábiles, posterior a la firma de la presente acta, al correo electrónico **demet.rase7-con@policia.gov.co**.

CLÁUSULA QUINTA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el **CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del **CONTRATISTA** o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación.

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - La entrega de la suma del dinero pactado en la presente adición y prórroga al contrato No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, se subordina a las *asignaciones que* de la misma existen en el presupuesto autorizado mediante certificado de plan anual de adquisiciones **N°166** de fecha **08/05/2026**, con el certificado de disponibilidad presupuestal **(SIIF II) No. 30426** de fecha **11/05/2026**, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7.

CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás datos del Contrato No. 084-7-200179-25 del 28 de noviembre del 2025, que no hayan sido objeto de modificación en la presente adición y prórroga, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente adición y prórroga se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y para su ejecución se requiere aprobación de la Garantía Única y será parte integral del contrato una vez sea firmada y publicada con forme a la normatividad vigente.

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO
POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

ACTA No. 002 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. 084-7-200179-25 SUSCRITO ENTRE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S

Dada en Villavicencio, 13 MAY 2026

EL CONTRATANTE,

Capitan **ANA GABRIELA LINARES PANTOJA**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7 (E)

EL CONTRATISTA,

SONIA MARÍA MOLANO CARO
Representante Legal **UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S**

Elaboró:SI. Javier Neftalí Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: SI. Edison Javier Martínez Guayabo/ Jefe Grupo de Contratos Rases7 (E)
Aprobó: CPS. Evelyne Alexandra Benítez Gutiérrez, Abogada/RASES7

Calle 15 No 15ª-33 Barrio El Estero
Demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO
POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**SIIF II) No. 49325 del 06/11/2025** expedidos por la jefe de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7. **Acta 001 adición y prórroga:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**SIIF II) No. 22526** de fecha **30/03/2026**, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7. **Acta 002 adición y prórroga:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**SIIF II) No. 30426** de fecha **11/05/2026**, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el - **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato principal No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, descrita en "DATOS DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de dos (2) meses más, la cual quedara así:

PLAZO DEL CONTRATO	**Plazo Inicial:** Desde el **03 de diciembre de 2025.** Hasta el **30 de junio de 2026.** **Acta 001 prórroga**: Treinta (30) días más, Desde el **01 de julio del 2026** Hasta el **30 de julio del 2026**. **Acta 002 prórroga**: Dos (02) mese más, Desde el **01 de agosto del 2026** Hasta el **30 de septiembre del 2026**.

CLÁUSULA CUARTA: La presente adición y prórroga debe ser comunicada por el **CONTRATISTA** a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual. **EL CONTRATISTA** debe allegar las pólizas a la oficina del grupo de contratos de **la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7**, dentro del plazo establecido correspondiente a Tres (03) días hábiles, posterior a la firma de la presente acta, al correo electrónico **demet.rase7-con@policia.gov.co**.

CLÁUSULA QUINTA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el **CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del **CONTRATISTA** o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación.

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - La entrega de la suma del dinero pactado en la presente adición y prórroga al contrato No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025**,** se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto autorizado mediante certificado de plan anual de adquisiciones **N°166** de fecha **08/05/2026**, con el certificado de disponibilidad presupuestal **(SIIF II) No. 30426** de fecha **11/05/2026**, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7.

CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás datos del Contrato No. **084-7-200179-25** del 28 de noviembre del 2025, que no hayan sido objeto de modificación en la presente adición y prórroga, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente adición y prórroga se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y para su ejecución se requiere aprobación de la Garantía Única y será parte integral del contrato una vez sea firmada y publicada con forme a la normatividad vigente.

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

Dada en Villavicencio, 13 MAY 2026

EL CONTRATANTE,

Capitan **ANA GABRIELA LINARES PANTOJA**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7 (E)

EL CONTRATISTA,

SONIA MARÍA MOLANO CARO
Representante Legal **UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S**

Elaboró:SI. Javer Neftali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: SI. Edison Javier Martínez Guayabo/ Jefe Grupo de Contratos Rases7 (E)
Aprobó: CPS. Evelyne Alexandra Benitez Gutierrez. Abogada//RASES7

Calle 15 No 15ª-33 Barrio El Estero
Demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdmeneses	DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-042	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7
Fecha y Hora Sistema:	11/05/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	31526	Fecha Registro:	2026-05-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	6.400.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.400.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O42 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
		Total:	6.400.000,00	0,00	6.400.000,00

Objeto:	ADI 084-7-200179-25 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7 ADI CPC 166 08/05/2026

Subintendente. EDISON JAVIER MARTÍNEZ GUAYABO
Jefe Grupo de Contratos (e)

Firma Responsable

Adic002

SIIF: 30426.

Objpv: 164

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyfuentes	YENIFER JULIET FUENTES BRICENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-042	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7
Fecha y Hora Sistema:	11/05/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30426	Fecha Registro:	2026-05-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	6.400.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	6.400.000,00	Saldo x Comprometer:	6.400.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	31526	Fecha Registro:	2026-05-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O42 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	6.400.000,00	0,00	6.400.000,00	6.400.000,00	0,00

Objeto:	ADIC 002, PRESTACION SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EN PATOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7.CPAA 166 DE 2026.

Firma Responsable

Intendente MONICA ANDREA IGUA TORO

Auxiliar de Presupuesto

POLICIA NACIONAL - YENIFER.FUENTESB

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 7

Nit: 900407224

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 164

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** $6,400,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADIC 002, 084-7-200179-25 PRESTACION SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EN PATOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONALDE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7.CPAA 166 DE 2026.

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEMET
Nombre Solicitante: TC JAIME ESPEJO
Fecha Solicitud: 11/05/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01542000	ATENCION SALUD SECSA DEMET	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$6,400,000.00
											TOTAL		$6,400,000.00

Expedido a los 11 dias del mes de Mayo de 2026 en la ciudad de VILLAVICENCIO

IT. IGUA TORO MONICA ANDREA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO

POLICIA NACIONAL - YENIFER.FUENTES.B

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

GS-2026- 007488 **/ARLOF – GRUCO – 11.6**

Req: 35526.

Villavicencio, 13 de mayo de 2026

Señor Capitán
SERGIO ANDRES RUIZ HIDALGO CTR 123
Jefe Área Logística y Financiera RASES 7
Calle 15 15ª-33 Barrio El Estero
Villavicencio

Asunto: solicitud registro presupuestal de compromiso

Respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, se ordene a quien corresponda, expedir el Registro Presupuestal dentro del contrato relacionado a continuación, así:

NOMBRE:	UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S
NIT:	892.002.811-2
CONTRATO:	084-7-200179-25
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR ADICIÓN:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA CORRIENTE
N°. DE CUENTA:	05705753191

Atentamente,

Req: 257.

Subintendente **EDISON JAVIER MARTÍNEZ GUAYABO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 7 (E)

Elaboro: SI. Javer Neftali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Fecha de elaboración: 13-05-2026

Calle 15 No. 15ª-33 AV. Los Maracos Barrio Estero
Demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyfuentes	YENIFER JULIET FUENTES BRICENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-042	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD -
Fecha y Hora Sistema:	14/05/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30426 de fecha 2026-05-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	35526	Fecha Registro:	2026-05-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	6.400.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	6.400.000,00	Saldo x Obligar:	6.400.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	892002811	Razón Social:	UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05705753191	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80181438	Nombre:	JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	084-7-200179-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-05-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O42 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		6.400.000,00	0,00		
					Total:	6.400.000,00	0,00	6.400.000,00	6.400.000,00

Objeto:	ADIC 002, PRESTACION SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EN PATOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7.30/09/2026.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-042	SECCIONAL DE SANIDAD META	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-09-30	6.400.000,00	6.400.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Intendente MONICA ANDREA IGUA TORO

Auxiliar de Presupuesto

POLICIA NACIONAL - YENIFER.FUENTESB

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 217

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** $6,400,000.00

Por Concepto de: ADIC 002, 084-7-200179-25 PRESTACION SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EN PATOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONALDE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7.30/09/2026

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEMET
Nombre Solicitante: CT ANA LINARES
Fecha Solicitud: 11/05/2026
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01542000	ATENCION SALUD SECSA DEMET	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	164	$6,400,000.00
						TOTAL		$6,400,000.00

Beneficiario: 892002811 - UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 217 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 14 dias del mes de Mayo de 2026 en la ciudad de VILLAVICENCIO

IT IGUA TORO MONICA ANDREA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7 "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL 25-227 CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EMANADA POR LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS POR RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, EMANADA POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACION DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS No. 084-7-200179-25

CONTRATISTA: UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S

NIT/CC. 892.002.811-2

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($46.000.000,00) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros S.A

PÓLIZAS No. CUMPLIMIENTO:	CCA-100030090	ANEXO: 2	EXPEDIDA: 15/05/2026
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL No.	CCA-100007573	ANEXO: 3	EXPEDIDA: 15/05/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento De Contrato	$ 9´200.000.00	20%	06/05/2026	02/04/2027
Calidad Servicio	$ 23´000.000.00	50%	06/05/2026	30/09/2027
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	$ 2´300.000.00	5%	06/05/2026	30/09/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 350.181.000,00	(200) SMLMV	28/11/2025	30/09/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

Teniente Coronel **JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7.

Elaboró:SI. Javer Neftali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: SI. Edison Javier Martínez Guayabo/ Jefe Grupo de Contratos Rases7 (E)
Aprobó: CPS. Evelyne Alexandra Benitez Gutierrez. Abogada//RASES7

Calle 15 No. 15ª-33 Avenida Los Maracos Barrio Estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

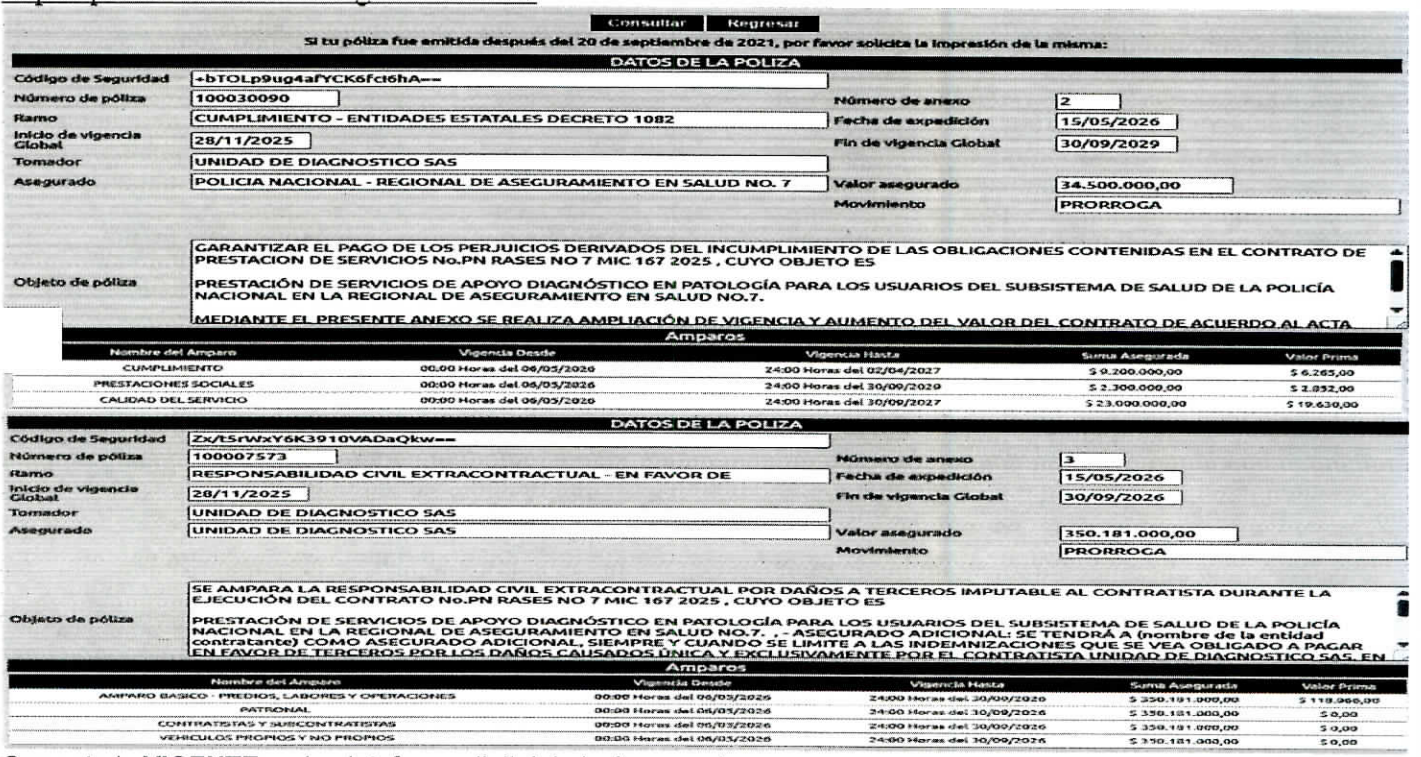
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

NIT. 900.407.224-6

C E R T I F I C A C I Ó N

El presente documento acredita la autenticidad de la póliza de Cumplimiento **No.** CCA-100030090 **ANEXO 2** de fecha 15/05/2026, y póliza de Responsabilidad Civil **No.** CCA-100007573 **ANEXO** 3 de fecha 15/05/2026, allegadas como Garantías Únicas a la modificación realizada del contrato **No.** 084-7-200179-25**,** por parte del **CONTRATISTA** UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S con **NIT.** 892.002.811-2, las cuales se consulta en la página https://productos.mundialseguros.com.co/



Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	+bTOLp9ug4afYCK6fci6hA==		
Número de póliza	100030090	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	15/05/2026
Inicio de vigencia Global	28/11/2025	Fin de vigencia Global	30/09/2029
Tomador	UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS		
Asegurado	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7	Valor asegurado	34.500.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.PN RASES NO 7 MIC 167 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA Y AUMENTO DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ACTA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/05/2026	24:00 Horas del 02/04/2027	$ 9.200.000,00	$ 6.265,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2029	$ 2.300.000,00	$ 2.852,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 06/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2027	$ 23.000.000,00	$ 19.630,00

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Zx/t5rWxY6K3910VADaQkw==		
Número de póliza	100007573	Número de anexo	3
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	15/05/2026
Inicio de vigencia Global	28/11/2025	Fin de vigencia Global	30/09/2026
Tomador	UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS		
Asegurado	UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.PN RASES NO 7 MIC 167 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS EN

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 06/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 119.966,00
PATRONAL	00:00 Horas del 06/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 06/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 06/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Con estado **VIGENTE** en la plataforma digital de la Aseguradora.

Para constancia se firma en Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,

Subintendente **JAVER NEFTALI CHISCO ROMERO**
Analista Grupo de Contratos RASES No. 7

Fecha de Elaboración: 19-05-2026
Archivo: \\Dsclipi-contra7\compartidarases7\6.CARPETA 2025\2. \\dsclipi-contra7\COMPARTIDARASES7\6. CARPETA 2025\4. E N T I D A D E S

Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos,El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.15 14:10:35 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +bTOLp9ug4afYCK6fcI6hA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100030090	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	340070263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2025	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	892.002.811-2
DIRECCIÓN	CR 19 A 82 85 CS 209 ED COUNTRY MEDICAL CENTER	TELÉFONO	6150176
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7	No. DOC. IDENTIDAD	900.407.224-6
DIRECCIÓN	CALLE 15 15 A 33 BRR EL ESTERO	TELÉFONO	3203316578
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7	No. DOC. IDENTIDAD	900.407.224-6
DIRECCIÓN	CALLE 15 15 A 33 BRR EL ESTERO	TELÉFONO	3203316578

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA Y AUMENTO DEL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ACTA NO.002 DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO NO. 084-7-200179-25, CON FECHA DE ACEPTACIÓN 6 DE MAYO DE 2026. DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.PN RASES NO 7 MIC 167 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/05/2026	24:00 Horas Del 02/04/2027	9.200.000,00	6.265,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/05/2026	24:00 Horas Del 30/09/2029	2.300.000,00	2.852,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/05/2026	24:00 Horas Del 30/09/2027	23.000.000,00	19.630,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 34.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS & FIANZAS DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	28.747,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	28.747,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.461,93
TOTAL A PAGAR	$	34.208,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100030090	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	340070263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2025	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

POLICIA NACIONAL - JAVER CHISCO

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCA-100030090** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7 / POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7 ,** expedida por la Compañía en **15/05/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ARMENIA a los **15** días del mes **MAYO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	340070263

echa de Facturación	15/05/2026
O DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCA-100030090
Periodo Facturado	28/11/2025 — 30/09/2029

Fecha Límite de Pago	14/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	28.747,00
IVA	5.461,93
VALOR TOTAL A PAGAR $	34.208,93

EFECTIVO $

Datos del Cliente

ombre / Razón Social	UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS
A 82 85 CS 209 ED COUNTRY	892.002.811
termediario	SEGUROS & FIANZAS DE COLOMBIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Chequ
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- - - -

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.15 15:32:59 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Zx/t5rWxY6K3910VADaQkw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100007573	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	340070270	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2025	24:00 Horas Del	30/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	892002811-2
DIRECCIÓN	CR 19 A 82 85 CS 209 ED COUNTRY MEDICAL CENTER	TELÉFONO	6150176
ASEGURADO	UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	892002811-2
DIRECCIÓN	CR 19 A 82 85 CS 209 ED COUNTRY MEDICAL CENTER	TELÉFONO	6150176
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE REALIZA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA A LA CITADA PÓLIZA DE ACUERDO AL ACTA NO.002 DE ADICIÓN Y PRÓRROGA APROBADA EL DIA 6 DE MAYO DE 2026. DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.PN RASES NO 7 MIC 167 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIDAD DE DIAGNOSTICO SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	118.966,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS & FIANZAS DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	118.966,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	118.966,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	22.604,00
TOTAL A PAGAR	$	141.570,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - APP

HOJA No.

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100007573	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	340070270	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2025	24:00 Horas Del	30/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

POLICIA NACIONAL - JAVER CHISCO

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Código: 1DE-FR 0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA: 8/05/2026

CERTIFICADO No.: 166

ADICIÓN

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 7

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO___	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES 7	RASES 7	RASES 7 Programa "C"	85121804	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EN PATOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BEFEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7	6.400.000,00		-	-	6.400.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: Comunicación Oficial No GS-2026-007045-REGI7, firmado por la señora TS31. CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA, Grupo Regional Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto							TOTAL	-	-		6.400.000,00	-	-

No. SISCO	2026 - 166	No. Proyecto:	PR-REGI7-0146-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: **6.400.000,00**

SI. HENRY SNEYDER LOMBANA BUITRAGO
Responsable Direccionamiento Estrategico y de Recursos

SI. HENRY SNEYDER LOMBANA BUITRAGO
Analista Planeacion RASES No. 7

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: TS 31 Cristina Lucia Noguera

Cargo: Alto Costo

Unidad: RASES 7

SIIF 3/5/26

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

No GS- 2026 – 007045 / ARGES-GUSAI – 20.1

Villavicencio, 24 de marzo de 2026

Señor Teniente Coronel
JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7
Villavicencio

Asunto: Solicitud plan de compras adición y prorroga Contrato No. 84-7-200179-25

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor Coronel tenga a bien ordenar a quien corresponda emitir el Certificado de Plan de Compras para adición de acuerdo con los recursos disponibles al contrato inicial, correspondiente a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000,00) y prórroga hasta 30 de septiembre de 2026 al contrato de la referencia cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7, ejecución que se encuentra al 80%, según informe de ejecución por prestaciones, con aceptación de solicitud de adición y prorroga por parte el Representante legal.

Lo anterior con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios a los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7.

Atentamente,

TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA
Gestión de enfermedades de Alto costo
RASES GUSAI

Elaboró: TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA
Fecha de elaboración: 06/05/2026
Ubicación: D/Contrato 084-7-200179-25

Calle 15 No. 15 A 33 Barrio Estero
Teléfono:5804400 Ext 7401
disan.rase7-sec@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - CL.NOGUERA

Outlook

Re: Solicitud aceptación adición y prorroga contrato No. 084-7-200179-25

Desde UDDAdministración Admon <udd.admon@gmail.com>
Fecha Mar 5/05/2026 5:29 PM
Para CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA <cristina.noguera@correo.policia.gov.co>; SOMOS UDD <udd.somos@gmail.com>

1 archivo adjunto (702 KB)
ACEPTACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA - 5 DE MAYO DE 2026.pdf;

UDD-GAD-00480-2026

Villavicencio, 5 de mayo de 2026

Grado TS-31
CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA
Apoyo Gestión del Riesgo
RASES N. 7
MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL
Ciudad

Asunto: Aceptación adición y prórroga Contrato No. 084-7-200179-25

Atento saludo:

Con la presente, atentamente aceptamos adición y prórroga al contrato de Prestación de Servicios **084 -7-200179-25**, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7, por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.400.000 =) hasta el 30 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

NOMBRE: **SONIA MARIA MOLANO CARO**

Representante Legal

CEDULA: 51.679.191

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO SAS

NIT 892.002.811-2

El mar, 5 may 2026 a la(s) 5:00 p.m., CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA (cristina.noguera@correo.policia.gov.co) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por **cristina.noguera@correo.policia.gov.co**

Doctora
SONIA MARIA MOLANO CARO
Representante legal
Unidad de Diagnóstico S.A.S

En atención a la ejecución del contrato No. 084-7-200179-25, cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo diagnóstico en patología para los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, el cual se encuentra en el 60% de ejecución por facturación ($23.847.550,00) y el 80% por prestaciones ($32.150.800,00), cuenta con un recurso para adición correspondientes a ($6.400.000,00) SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE, por lo que se puede prorrogar, hasta el 30 de septiembre de 2026.

Por lo anterior, solicito confirmación de la ejecución a la fecha y su aprobación para dar continuidad al proceso de adición y prórroga.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 39.600.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 23.847.550,00	60,00%
Valor total facturado	$ 2.243.250,00	5,66%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.243.250,00	5,66%
Valor pagado	$ 21.604.300,00	54,50%
Valor pendiente de entrega	$ 15.752.450,00	39,70%

Atentamente,

Grado TS-31
CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA
CARGO: APOYO GESTIÓN DEL RIESGO
GESTION ENFERMEDADES ALTO COSTO
RASES Nº 7
CELULAR 3014309782
WWW.POLICIA.GOV.CO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

Mensaje de correo electrónico enviado por **cristina.noguera@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por cristina.noguera@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

--

Zaira Puentes Ramos

Administradora

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S

BOGOTA D.C.: Cra. 19 A No. 82 – 85 cons. 209 – Edif. Country Medical Center – tel.: 7953780 - 7953131 ext. 2090 - 3214643685

VILLAVICENCIO: Cll. 33 No. 33 - 34, Edif. Torre 33, piso 8, consultorio 801 y 817 de la torre A; Tel., - 6086640447 - 3132528980

EL YOPAL: Cl. 17 Nª 27 – 66 Juan Pablo II – tel.: 6328698 - 3176826388

Página web: www.udd.com

UDD-GAD-00480-2026

Villavicencio, 5 de mayo de 2026

Grado TS-31
CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA
Apoyo Gestión del Riesgo
RASES N. 7
MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL
Ciudad

Asunto: Aceptación adición y prórroga Contrato No. 084-7-200179-25

Atento saludo:

Con la presente, atentamente aceptamos adición y prórroga al contrato de Prestación de Servicios **084 -7-200179-25**, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7, por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.400.000=) hasta el 30 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Firma_____
NOMBRE: **SONIA MARIA MOLANO CARO**
Representante Legal
CEDULA: 51.679.191
UNIDAD DE DIAGNÓSTICO SAS
NIT 892.002.811-2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

GS- 2026 - 007030 / ARGES – GRURI – 29.25

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7
Calle 15 No. 15 A 33 Barrio Estero
Villavicencio

Asunto: Concepto favorable adición y prorroga Contrato No.084-7-200179-25

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar adición al contrato inicial por el presupuesto disponible, SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000,00) y prórroga hasta 30 de septiembre de 2026, al contrato de la referencia, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONALEN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7"

A la fecha el contrato cuenta con una ejecución de 60% de ejecución por facturación ($23.847.550,00) y el 80% por prestaciones ($32.150.800.00)

Atentamente,

Intendente HEMELY **MAGALY PULIDO VILLAGRAN**
Jefe Grupo Redes Integrales

Elaboró: TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA
Fecha de elaboración: 06/05/2026
Ubicación: D/Contrato 084-7-200179-25

Calle 15 No. 15 A 33 Barrio Estero
Teléfono:5804400 Ext 7401
disan.rase7-sec@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - CL.NOGUERA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

GS- 2026 007034 / ARGES – GUSAI – 20.1

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7
Calle 15 No. 15 A 33 Barrio Estero
Villavicencio

Asunto: Solicitud adición y prorroga Contrato No.084-7-200179-25

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor Coronel Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7, tenga a bien autorizar adición al contrato No. 084-7-200179-25 por el presupuesto disponible, SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000,00) y prórroga hasta 30 de septiembre de 2026, al contrato de la referencia, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE APOYO DIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7"
A la fecha el contrato cuenta con una ejecución de 60% de ejecución por facturación ($23.847.550,00) y el 80% por prestaciones ($32.150.800.00)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$31.000.000,00	
VALOR ADICIONADO	$8.600.000,00	
VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	$39.600.000	
VALOR Y PRCENTAJE EJECUTADO // POR SISAP WEB	$32.150.800.00	80
VALOR Y PORVENTAJE POR EJECUTAR	$7.920.000,00	20
FECHA DE INICIO	02/12/2025	
FECHA DE TERMINO	30/07/2026	
VALOR SOLICITUD ADICIÓN	$6.400.000,00	
PRORROGA SOLICITADA	Hasta 30/09/2026	
VALOR SOLICITUD A ADICIONAR	$6.400.000,00	
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN	$46.000.000,00	
ACEPTACIÓN DE CONTRATISTA	UDD-GAD-00480-2026	
CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No.	Plan de compras No.	

Atentamente,

TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA
Gestión de enfermedades de Alto costo
RASES GUSAI

Elaboró: TS-31 CRISTINA LUCIA NOGUERA RIVERA
Fecha de elaboración: 06/05/2026
Ubicación: D/Contrato 084-7-200179-25

Calle 15 No. 15 A 33 Barrio Estero
Teléfono:5804400 Ext 7401
disan.rase7-sec@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - CL.NOGUERA

P

Documento Electrónico No. GS-2026-007034-REGI7

Buscar..



REGI7 - TC ESPEJO NAVARRO JAIME ANDRES

Comentario : SI. EDISON MARTINEZ: por favor verificar viabilidad, atender, adelantar las acciones administrativas correspondientes en el marco normativo.; para: REGI7-SI MARTINEZ GUAYABO EDISON JAVIER

Fecha : 06/05/2026 14:14



REGI7 - SI MARTINEZ GUAYABO EDISON JAVIER

Comentario : Una vez sea allegado en físico junto con todos sus soportes se dará inicio a etapa precontractual se le asignará al analista correspondiente.

Fecha : 06/05/2026 15:11

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO